

PROPOSICIÓN *14*

En nuestra calidad de Concejales de Cali y en uso de nuestras facultades proponemos a la Comisión de Plan y Tierras se cite al **Secretario de Educación Jose Darwin** Lenis, para que en sesión presente informe del siguiente cuestionario:

PETICIÓN

1. ¿Cuántas personas fueron beneficiadas por el **programa de Todos y Todas a Estudiar**? ¿Cumplieron la meta de las 10.000 personas? Sírvase detallar por universidad, tipo de estudio (carrera profesional, tecnología o técnico) escogidos por los beneficiados.
2. Sírvase a hacer un mapeo por comunas y barrios, nivel socio económico de los estudiantes beneficiados del programa de Todos y Todas a Estudiar y tipo de estudio que eligió.
3. ¿Alguna persona de la denomina Primera Línea fue beneficiada de este programa?
4. Sírvase informar, ¿Cómo determinaron que alumno deberá realizar el semestre 0? ¿Cuánto cuesta el semestre 0 en el marco de Todos y Todas a Estudiar? ¿Qué sucede si un alumno reprueba el semestre 0? Así mismo, ¿cuál es el plan para evitar la deserción escolar de las personas beneficiadas de Todos y Todas a Estudiar? ¿Qué pasará cuando una persona decidid retirarse del programa? ¿Qué deberá devolver el alumno a la Alcaldía y la institución a la Alcaldía? ¿Devolución económica por parte de la institución educativa?
5. ¿Tendrá continuidad en el tiempo este programa? ¿Cuánto costo cada convenio con las universidades y instituciones educativas? ¿Qué tipo de contratación se uso? ¿Cómo determinaron la selecciones de las instituciones educativas o universidades? ¿Se invirtió más en las instituciones públicas o privadas?
6. En el marco de Todos y Todas a Estudiar, sírvase informar ¿por qué compraron Tablet por un valor promedio a \$800.000? ¿Cuál fue el estudio

técnico que se desarrolló para determinar que esas eran las tabletas a comprar? ¿Cómo se le hará el seguimiento al uso de las tabletas? ¿Las tablas son de propiedad del beneficiaria de Todos y Todas a estudiar o de la Alcaldía?

7. En el marco de Todos y Todas a Estudiar, sírvase informar ¿cuál es el plan alimenticio que se le esta otorgando a los beneficiarios del proyecto? ¿cuál es el costo promedio del refrigerio? ¿Consideran ustedes que con un promedio de \$9.000 es suficiente para la alimentación? ¿Han tenido problemas con la entrega de los alimentos? Sírvase anexar los certificados de manipulación de alimentos de los operadores y cuál es la cadena de la alimentación. ¿Las empresas cuentan con los permisos al día que les exige la ley?
8. ¿Cuántas tarjetas del MIO han sido entregadas para los beneficiarios? ¿Estas tarjetas son para uso exclusivo para desplazarse para los lugares de estudios? ¿Cómo controlan que estas tarjetas no se han vendidas o trasladadas a otras personas y darle usos diferentes? ¿Cumplieron con las fechas iniciales de entrega de estas tarjetas?
9. En el marco de Todos y Todas a Estudiar ¿por qué compraron no compraron las sim card para proveer internet a los beneficiarios con Emcali? ¿Cuál fue el estudio técnico para determinar qué capacidad de internet requerirán los beneficiarios? ¿Cumplen las sim card con la cobertura en toda la ciudad? ¿El operador contrato directamente con las operadores telefónicos? ¿Las sim card están a nombre del beneficiario o de la Alcaldía? ¿Cuál es el plan de contingencia en caso de que el Internet de los operadores falle en el proceso de las clases de los alumnos?
10. Sírvase informar la cantidad de dinero gastado en material publicitario de la Alcaldía se gastaron en este proyecto.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

11. Sírvase informar la cantidad de dinero gastada en el evento que se desarrolló en el Pascual Guerrero de Todos y Todas a Estudiar. ¿De dónde salió el recurso? ¿Cuánto dinero aportaron las otras entidades o dependencias del municipio? ¿Cuánto se gastaron en la logística y producción del evento? ¿Quién contrato a los artistas que se presentaron ese día? ¿Era necesario traer artistas internacionales? ¿Cuánto dinero le pagaron a esos artistas internacionales y locales? ¿Qué tipo de contratación (ley 80) utilizaron para ese evento? Sírvase anexar los contratos.

Atentamente,

**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**  
Concejale Santiago de Cali

**ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO**  
Concejale Santiago de Cali

**NATALIA LASSO OSPINA**  
CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI

**TANIA FERNANDEZ SANCHEZ**  
CONCEJAL DE SANTIAGO DE CALI